

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN. EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR EL PROPUESTO COMO ADJUDICATARIO.

SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y DEFENSA PROCESAL PARA LA SOCIEDAD GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A.

En Oviedo, con fecha 1 de diciembre de 2020, a las 10:30 horas, se reúne la Mesa de Contratación de la sociedad mercantil GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS PÚBLICAS DE TELECOMUNICACIONES DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A., (GIT), previamente convocada por su Presidenta, con asistencia de las personas relacionadas a continuación:

- Dña. Argentina Cuendias Álvarez, Jefa de Administración y Contratación de GIT, actuando como Presidenta.
- Dña. María Amor Caunedo Fernández, Jefa de la Sección Jurídica del Servicio de Telecomunicaciones de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, actuando como Vocal.
- D^a. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez, Jefa del Servicio de Contratación y Régimen Jurídico de la Consejería de Ciencia, Innovación y Universidad, actuando como Vocal Jurídico.
- D. José María Barrán Rey, Jefe de Operaciones de GIT, actuando como Vocal.
- Dña. Cecilia García Requejo, Administrativo de Contratación de GIT, actuando como Secretaria de la Mesa.

El orden del día, aceptado por todos los asistentes es el siguiente:

1. Análisis y comprobación de la documentación presentada por PWC conforme a lo establecido en la cláusula 11.6 del PCP.
2. En su caso, realizar propuesta de adjudicación.

Se abre la sesión a las 10:30 horas, finalizando la misma a las 11:45 horas con el siguiente resultado:

Análisis y comprobación de la documentación presentada por PWC conforme a lo establecido en la cláusula 11.6 del PCP.

Examinada la documentación presentada por la mercantil PWC, se detectan las siguientes incidencias que deben ser subsanadas:

- 1- Respecto a los avales presentados:
 - a. Que el importe de los avales presentados como garantía definitiva no se corresponde con el 5% del precio de adjudicación (6.200,00 €)
 - b. Además no debe aparecer en el literal del mismo la referencia a la Tesorería de la Consejería de Economía y Hacienda, sino a GIT.
 - c. Debe constituirse en concepto de "garantía definitiva del contrato CON 02/2020 Servicio de Asesoría Jurídica y Defensa Procesal para la sociedad Gestión de Infraestructuras Públicas de Telecomunicaciones del Principado de Asturias, S.A."

2- Respecto a la adscripción de medios personales y materiales:

- a. Debe identificarse a cada miembro del equipo de trabajo con su área de responsabilidad.
- b. El equipo que se detalla en la declaración responsable debe coincidir con el ofertado y descrito en la Memoria, en concreto, no se relaciona al Responsable del área de Sectores Regulados. Ramón Vázquez del Rey Villanueva.

3- Respecto a la declaración de trabajos ejecutados:

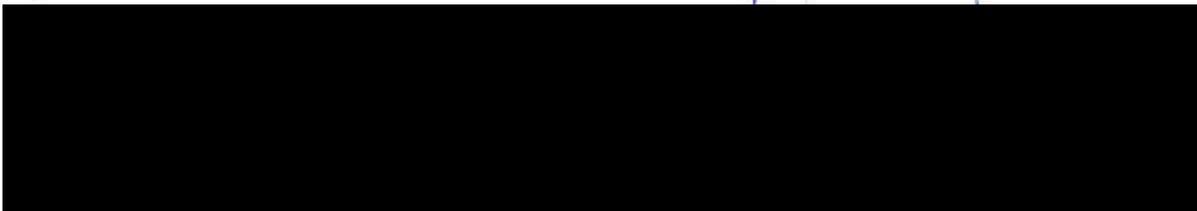
- a. En la carta de entrega se hace referencia a dos relaciones de trabajos ejecutados, aportándose tan solo una.

Por todo lo expuesto, la Mesa de Contratación **ACUERDA** requerir a PWC para que en el plazo de tres (3) días hábiles presente la documentación requerida.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 11:45 horas.

Firma de la Presidenta

Firma de la Vocal

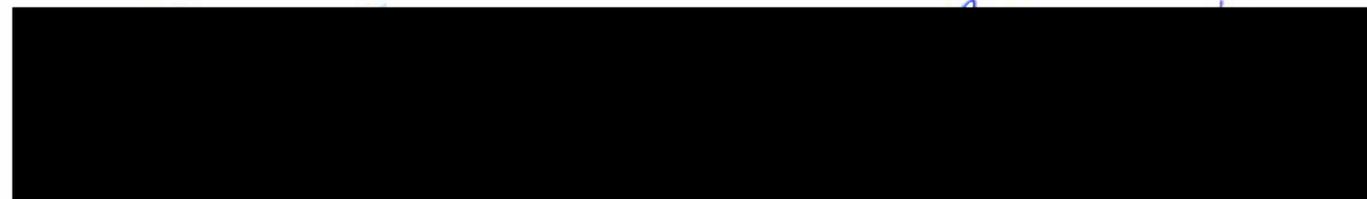


Fdo.: Dña. Argentina Cuendias Álvarez

Fdo.: Dña. María Amor Caunedo Fernández

Firma del Vocal

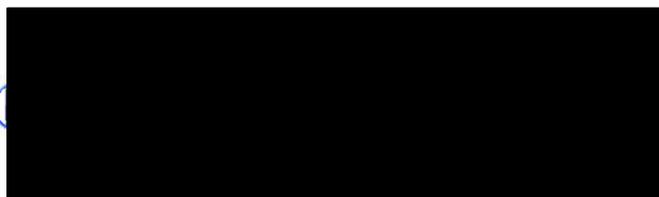
Firma de la Vocal Jurídica



Fdo.: D. José María Barrán Rey

Fdo.: Dña. Alicia Rodríguez-Villamil Domínguez

Firma de la Secretaria



Fdo.: Dña. Cecilia García Requejo
